

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Resolución de 26 de mayo de 2025, de la Viceconsejería, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación del puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de 8 de abril de 2025.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 5/2023 de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y a los artículos 78 a 83 Decreto 51/2025 de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA núm. 219, de 15 de noviembre), procedió a convocar la provisión del puesto de libre designación Gabinete de Proyectos código 16631310, adscrito a la Dirección General de Infraestructuras del Transporte. La citada resolución se publicó en el BOJA núm. 73, de 16 de abril de 2025.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 del mencionado Decreto 51/2025, de 24 de febrero, que regula el plazo para efectuar el nombramiento en puestos de libre designación, se procede a la ampliación en un mes más del plazo para efectuar el nombramiento en el puesto denominado Gabinete de Proyectos código 16631310.

Sevilla, 26 de mayo de 2025. -El Viceconsejero, Mario Muñoz-Atanet Sánchez.